

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-521

SALTA, 21 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° SO-19.337/2001

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-257 - mediante la cual se prorroga la designación interina al Ing. Ruben Darío Panchuk en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Taller" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - hasta el 31 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la citada Sede Regional solicita se gestione una nueva prórroga del citado profesor.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 13 de fecha 16 de diciembre de 2010, en virtud de los pedidos realizados, resolvió aprobar las prórrogas de los señores docentes, cuyas designaciones están afectados a las economías de la Sede Regional Orán y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que las prórrogas concedidas se atienden con economías de la Sede Regional Orán del ejercicio 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Ruben Darío PANCHUK - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Taller" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 01 de enero de 2011 y hasta 31 de Diciembre de 2011 o hasta que las economías así lo permitan, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de la Sede Regional Orán para el ejercicio 2011.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales